

# LA IDEA

## SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.  
Fuera de la capital, id... 1'50 »  
Número suelto..... 0'10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

### Labor organizadora.==

#### ==Aires revolucionarios.

Está dando la realizada en la provincia muy excelentes frutos, y mayores serían si á ello no fuera obstáculo el género de vida que durante el estío hacen los pueblos viviendo en el campo gran parte de sus vecinos, de lleno entregados á las faenas agrícolas.

Se han constituido numerosas Comisiones organizadoras de distrito y municipales, unas ya existentes con el carácter de Comités y otras de reciente creación.

Tenemos, además, noticias de correligionarios de otros muchos pueblos, afirmando, para un plazo inmediato ó para fines de verano, la constitución de nuevas Juntas ó Comisiones.

Mas, también existen de antes de la publicación de las Bases, algunos Comités que, ya sea debido á las condiciones generales de la época, ya á enfermedades ó ausencias de los miembros más activos, ó entusiastas é influyentes, ó ya tal vez á negligencia, aún no se han puesto en relación con la Organizadora provincial ni con la del distrito respectivo, para lo cual hubiera bastado y basta una doble comunicación ó carta «oficial». Y las mismas circunstancias habrán influido é influyen seguramente en la realización de los trabajos de Censo.

Urge, pues, que todos en la medida de sus medios den mano á la labor que nos encomendaron y encomiendan nuestras bases de organización, teniendo presente que el 15 de este mismo mes, y en cumplimiento de lo que en ellas se preceptúa, la Comisión organizadora provincial habrá de dar noticia á la Nacional de los elementos y organismos con que la «Unión Republicana» cuenta en la provincia; así como de aquellos que no hayan respondido ó estén fuera de ella; y del mismo modo continuará dándola de cualquiera otro adherido ó constituido de nuevo. A partir de tal fecha empezarán los trabajos para la constitución definitiva de nuestras Juntas.

Repetimos, pues, que urge con toda urgencia que por parte de todos se proceda al cumplimiento de lo que se preceptúa en las Bases, cuyo objetivo es bien evidente:

Se trata de establecer una grande, una inmensa organización basada en una serie de organismos, de tal modo relacionados entre sí, que constituyan sólido fundamento, poderoso medio para una acción que á todo correr se avecina.

\*  
\*\*  
Nuestro número de ayer ha sido denunciado por el artículo del señor Lerroux, Elecciones revolucionarias.  
(El País del 7.)

Hemos de entenderlo todos.

Hoy no basta llamarse republicanos; hay que serlo y demostrarlo de una ú otra manera.

Hoy no puede haber remisos ni «platónicos»: el salvador movimiento iniciado en la memorable

Asamblea de Marzo, no es una superficial efervescencia que se gasta en pólvora y salvas.

Aunque sean, ciertas cosas para nosotros desconocidas.... ¿á quién se le oculta que el actual momento histórico y los «actuales» trabajos son de una trascendencia inmensa? ¿quién duda que hoy se trabaja con decisiva actividad, por la causa de la República?

¿Quién desconoce que *antes de manifestarse en hechos concretos, la historia se elabora de modo oscuro y misterioso?*

Si el alma perezosa, aletargada, soñolienta de esta parte de las mesetas centrales, se trasladara por un momento á las grandes poblaciones, Barcelona, Valencia, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Coruña, Castellón, Badajoz y tantas otras y en general por la periferia de la Península, respiraría un aire nuevo, extrañamente vigorizante el aire revolucionario que llena el ambiente nacional, pero que aún á las puertas de Madrid, apenas si ha llegado á nuestros pulmones, como si estuviéramos en el riñón mismo de las Jurdas extremeñas.

«El gobierno» va empujado por los acontecimientos; entra francamente en las vías de la represión: el Gobierno tiene miedo.

Se denuncian piezas cómicas, circulares, cartas, periódicos; se incoan procedimientos judiciales, no se autorizan manifestaciones, se impiden reuniones; ahora cae el gobierno en la cuenta y..... cierra salones y teatros (el Barbieri entre ellos), en que republicanos y obreros suelen celebrar sus mítins.

El guante está arrojado; la revolución está en el aire con todos sus fragores y relampagueos: ha llegado la hora de que todos aquellos que en el fondo de su pecho aman la justicia, el progreso, la vida, es decir, la República, respondan al grito de guerra y entren en liza, combatiendo... á la luz ó á la sombra... si es preciso á pecho descubierto... y sin miedo.

¡Sin miedo! tenemos el sentimiento de nuestra fuerza; la convicción de la necesidad del vencimiento: en nuestra propia alma llevamos la victoria.

¿Qué se ha de esperar de nosotros, hijos de Padilla? ¿Qué vamos hacer de la memoria de Villalar? ¿Habrás de pensar que con D.<sup>a</sup> María Pacheco se extinguió la raza de los Comuneros?

MAGDALENO DE CASTRO.

### EL ESTADO Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Contraste sublime; mientras el pueblo, que no fué culpable de nuestros desastres y ha sido deshonrado, ultrajado y vencido por la perfidia de sus gobernantes, sigue contribuyendo pacientemente á sostener las cargas que sobre él pesan, que sirven, no para mantener el decoro de la Nación, sino á los hombres que la sacrificaron; las Ordenes religiosas, las no menos culpables de tanta desdicha, no quieren someterse á la ley común; no quieren contribuir de algún modo en la regeneración de la patria—que es la suya—

quieren ser como siempre sus mortales enemigos, quieren absorber las riquezas que aun le quedan, gobernarla para destruirla, samirla en la barbarie, hacerla su esclava; y desdichadamente lo consiguen sobreponiéndose á la potestad del Estado; aprovechando la debilidad de nuestros gobiernos, que no escuchan las protestas de un pueblo que quiere la igualdad social, no como la interpretan, sino como la predicaba Cristo.

¿Será posible, que dentro de la Monarquía no haya un hombre de voluntad firme que quiera interpretar los sentimientos democráticos de un pueblo oprimido continuamente por sus verdugos? ¿será posible, que dentro de una Constitución liberal exista una desigualdad tan grande en la que el elemento civil quede postergado al religioso? ¿será posible, que los títulos académicos queden relegados al olvido, y los que los poseen, mueran de hambre cuando las Ordenes religiosas—sin ellos—se dediquen á la enseñanza con privilegios imcomprensibles que los permiten luchar ventajosamente y acumulen capitales que sirven para monopolizar, no solo la enseñanza, sino la industria y el comercio? ¡Si! Con el régimen monárquico todo será posible, menos la igualdad, la regeneración y la patria.

Un Gobierno liberal-conservador, apoyado por una mayoría de *luses* ha terminado las negociaciones con Roma, autorizando cuantas asociaciones de ambos sexos hoy establecidas, y cuando alguna quiera hacerlo, le bastará la aprobación del Pontífice; es decir, que la soberanía del Estado quede á merced de la Curia romana: nuestra pobre España, es de hoy, un Estado Pontificio; nuevamente queda establecida la soberanía temporal de los papas; pero no en Italia, que saben ser libres, sino aquí, que somos esclavos.

El hombre de los arranques tribunicios, el de la revolución desde arriba, se inspiró en pleno congreso enalteciendo las Ordenes religiosas, considerándolas como el *non plus ultra* de la ciencia y la panacea de todas las virtudes (cuando ya sabemos los perniciosos ejemplos que en ambos órdenes ofrecen) juzgándolas inmejorables para la educación y enseñanza.

Es vergonzoso que la enseñanza del Estado sea por un representante del mismo postergada, con lo cual revelan su ineptitud, declarando sincera pero ignorantemente con tales hechos sus deficiencias.

Las Ordenes religiosas educan fanatizando al inocente niño, surgiéndole las ideas de absolutismo y observancia si se somete á un régimen exclusivista; ó atrofiando la inteligencia del que observan que, por su independencia de carácter, no pueden hacerle uno de sus prosélitos.

Sus colegios son insondables receptáculos de toda clase de dádivas y mercedes hechas imbecilmente por los padres de los educados, en correspondencia á mentidos comportamientos, que ya tienen los frailes buen cuidado de evidenciar para alagar á los generosos padres: ¿y qué sucede luego? que las lumbreras del Claustro son nulidades de la universidad; así es la educación y la enseñanza cantada por el Sr. Maura, ¡grandiosa educación! ¡grandiosa ense-

ñanza!; grandiosa mofa es la que hacen del hombre, de los pueblos y de Dios!

Indudablemente la Monarquía y las Ordenes religiosas, como enemigas que son de la ciencia y del progreso, única manera de que el pueblo ignore sus derechos y exija el más fiel cumplimiento de las leyes, procuran marchar íntimamente unidas y protegerse para ocultar sus engañosas apariencias, la una, imponiéndose con el muser, las otras, fanatizando las conciencias, haciendo del hombre, en vez de un ser inteligente y libre, una bestia de instintos salvajes; por ello no quieren otra educación y enseñanza que la proporcionada por los frailes, por ello procuran separar de las universidades los elementos liberales, introduciendo los reaccionarios. Estas tendencias han convertido a España en una Nación, de hecho, sometida a un régimen absoluto aunque en apariencia disfrute de libertades.

Dentro de la República no existen ni existirán jamás distinciones tan odiosas; por ella, todas las religiones son respetadas. Lo que no permitirá es que el elemento religioso se sobreponga al civil, que la soberanía del Estado quede humillada a los pies del fanatismo, sino que seamos iguales imperando la verdadera libertad de conciencia.

CUSBERTO FERNÁNDEZ.

Quintanar—8—903.

### Tiro rápido.

Terminó el Cónclave; *Papam habemus.*

Y el que nadie esperaba, ó al menos del que poco se había ocupado la prensa y el público; los Rampolla, Oreglia y Vanutelli, han quedado postergados y ha resultado elegido un *neutral*.

Veremos hasta donde llega su *neutralidad*.

Pío X ha tomado por nombre.

¿Cuál será su política?

El Sr. Silvela se ha marchado al extranjero, despidiéndose de la política hasta que algo *importante* le obligue a tomar en ella nueva participación.

Deja en completa libertad a sus amigos, respecto de su conducta con el Gobierno del Sr. Villaverde; pero indicándoles que la suya es de *ruda oposición*.

¿Que amigos, D. Raimundo!

La política del nuevo Gobierno, resulta muy cómoda, política de atracción y benevolencia para la mayoría y oposiciones monárquicas.

Es un *oportunismo* poco moralizador.

No olvide el Sr. Villaverde que la mucha confianza es causa de menos precio.

Y que bueno es fijarse como y a quienes se conceden las *indulgencias*.

Apesar de los clamoreos de la prensa y de las entrevistas del Presidente del Consejo con nuestro embajador en Francia, nada se trasluce en concreto sobre las supuestas alianzas con la vecina república.

El Gobierno niega y la opinión afirma.

¿Quién lleva la razón?

Pronto se verá, que un secreto a voces, no puede quedar *secreto* mucho tiempo.

¿Quién había de decir que las *trompetas de Jericó*, tenían que derribar tan pronto y de manera tan singular, la muralla Maura-Silvela.

Ay! D. Raimundo cuantos disgustos le esperan apesar de sus muchas *mercedes*,

Huelgas, motines, elecciones, y después....

Dios sobre todos los *conjurados*.

*El Liberal*, *El País* y otros periódicos republicanos, han sido denunciados por publicar la circular de D. Nicolás Salmerón.

Por mucho que la hemos leído, no encontramos en ella nada *pecaminoso*, como no sea que se consideren *instituciones* a los caciques.

Que bien puede ser, en visperas de los pucherazos y demás trampas electorales que nos esperan.

No hay duda que las venideras elecciones municipales, van a dejar nombre en esta tierra del soborno y de la mentira.

El Ministro de la Gobernación, sino abiertamente, es público que piensa hacer guerra sin cuartel a los republicanos, y que así lo hace entender a sus delegados en provincias.

Doña legalidad y doña sinceridad esta vez van a andar por los suelos.

Y la justicia y el respeto a la ley de los partidos del turno, *¡El desmiguel!*

Allá va una prueba.

El Sr. García Alix recuerda a sus agentes que en las reuniones republicanas no permitan alusiones contra el régimen (!)

El teatro Barbieri, de Madrid, se ha mandado cerrar bajo pretexto de no reunir condiciones de seguridad, por que en él celebraban sus reuniones obreros y republicanos.

Entendido. El Ministro, con sus exigencias, quiere hacernos el género.

Y lo va a conseguir con creces.

El Gobierno arrecia cada vez más en su campaña contra los republicanos.

¿Que miedo! Continuemos impasibles en nuestra propaganda y en nuestros trabajos, multipliquémonos, unamos cada día más y adelante, sin volver la cabeza, con nuestros ideales.

«*Que si el viajero en su camino se entretiene en arrojar piedras a todos los perros que le ladren, jamás llegará al término de su viaje.*»

Próxima nuestra *gran* feria, avanzan los preparativos.

Vamos a quedar satisfechos de música y de muñecas.

Los puestos en el paseo de Merchán están casi terminados é igualmente el Pabellón (?) del Ayuntamiento.

¡El Pabellón!

A cualquier cosa llaman chocolate estas patronas.

## MOVIMIENTO REPUBLICANO EN LA PROVINCIA

### QUINTANAR DE LA ORDEN

El Comité de esta importante villa, se ha constituido en Comisión organizadora de distrito electoral de Diputado a Cortes; adiciónanse nuevos y valiosos elementos, al tenor de lo que se preceptúa en las Bases.

Ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, D. Cecilio Vela, ex Presidente del Comité, ex Concejal y propietario; Vicepresidente primero, D. Miguel Martín de Nicolás, comerciante y propietario; id. segundo, D. Francisco Quilis Pastor, idem id.; Tesorero, D. José Roldán, comerciante; Secretario primero, D. Avelino Villacañas, Profesor de primera enseñanza; id. segundo, D. Nemesio Novillo, dependiente de Comercio; Vocales natos, D. Miguel Vela, ex Presidente de Comité; D. Eduardo Luque, idem y Presidente del Centro Republicano; D. Angel Vela Villajos, ex Presidente de Comité; D. Cusberto Fernández, representante en la Asamblea de Marzo y estudiante; D. José Quilis Pastor, id. id.; don José Landoaldo, ex Presidente de la Asociación obrera; Vocales, D. Esteban López de Rodas, propietario; D. Nemesio Calleja, obrero; D. Venancio García, comerciante; D. Liberato Vicente Martínez, obrero, D. Salvador Villacañas, comerciante y D. Pedro Nieto, Profesor de música.

### SONSECA

Componen la Organizadora municipal:

Presidente, D. León Martínez, Presidente del Comité y ex Concejal; Vicepresidente D. Manuel Martínez, ex Alcalde; Tesorero, D. Pablo Cardona; Secretario, D. Agustín Martínez; Vocales, D. Juan Ampudia, D. Pablo Ruiz y D. Jacinto Martín.

### VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Ha quedado constituida la Comisión organizadora en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón; idem efectivo, D. Manuel Romero; Vicepresidente, D. Luciano Vidales; Secretario, D. Manuel García Rubio; Vicesecretario, D. Federico Bernabé; Vocales, don Francisco Rubio, D. Benito Martín, D. Julián Ramos, D. Victoriano Romero, D. Hilario Pérez, D. Benito Arroyo, D. Gregorio Arroyo y D. Juan Romero.

### NAVALMORALES

El venerable y digno republicano D. Juan Romero, nos participa que el partido republicano de Los Navalmorales, ya muy numeroso, se ha nutrido con los Sres. D. Francisco Arroyo, D. Hermenegildo Fernández, D. Alfonso Pérez Vargas, D. Santiago Muñoz de la Torre, D. Crispulo Yuncos, D. Rufino Fernández y otras muchas personalidades muy valiosas y de las más estimadas en la población.

Satisfechos del nuevo refuerzo, con que se honra el partido republicano, saludamos muy especialmente a D. Juan Romero y de todo corazón a los correligionarios ya citados, que siempre nos tendrán dispuestos a servirlos.

## Feria de 1903.

### PROGRAMA

**Día 14.**—*Mañana*: Reparto de limosnas en especies, como acto preparatorio de las fiestas, consistentes en 800 bonos de un kilogramo de pan, quinientos gramos de arroz y otros quinientos de bacalao.

*Tarde*: Cucañas con diversos premios, en la plaza del Ayuntamiento, asistiendo al acto la titulada banda de música municipal.

*Noche*: Gran iluminación en la fachada de las Casas Consistoriales; velada musical por la banda de la Academia de Infantería y reunión familiar en los salones del Ayuntamiento, amenizada por un sesteto.

**Día 15.**—*Mañana*: Dianas al amanecer, por las bandas de música de esta población. Solemnes funciones religiosas en la Santa Iglesia Catedral Primada.

*Tarde*: De seis a ocho, música en el paseo de Merchán.

*Noche*: Gran iluminación en el mismo paseo, amenizando la velada la banda de la Academia de Infantería. Gran baile de Sociedad en el Pabellón del Ayuntamiento, con asistencia de una numerosa y brillante orquesta.

**Día 16.**—*Tarde*: Carreras de cintas, gallos, pichones, etc., en velocipedos y a caballo, en la Vega baja, encargándose una Comisión de entender, de de las condiciones todas, con que ha de celebrarse este festejo.

*Noche*: Iluminación y música en el paseo de Merchán.

**Día 17.**—*Tarde*: Baile público de seis a ocho, en el nuevo paseo paralelo al de Merchán.

*Noche*: Como en la anterior, iluminación y música en dicho paseo de Merchán.

**Día 18.**—*Mañana*: Inauguración de la Feria de ganados. Música de siete a nueve en el expresado paseo de Merchán.

*Tarde*: Audición musical de seis a ocho, en el ferial.

*Noche*: Iluminación y velada musical en el mismo sitio. Primera función de fuegos artificiales, por el afamado pirotécnico de Madrid D. Anastasio Sánchez.

NOTA. Las audiciones musicales de tarde y noche y la iluminación, tendrán efecto los restantes días, excepto en aquellas tardes en que se celebre algún otro festejo, que se detallará oportunamente, por cuya causa no se expresarán en las relaciones de los siguientes días los mencionados actos.

**Día 19.**—*Mañana:* Concierto matinal de siete á nueve, en el ferial.

*Tarde:* Gran corrida de toros, en la que serán lidiadas seis escogidas reses de la ganadería del Excelentísimo Sr. Duque de Veragua, por los afamados diestros Quinito y Fuentes con sus cuadrillas.

**Día 20.**—*Mañana:* Reparto de premios á los señores ganaderos y tratantes, en la siguiente forma: *quinientas pesetas* á quien hubiere presentado á la contratación mayor número de muletas, siempre que no bajase de treinta; de *ciento cincuenta pesetas* á quien hubiere ofrecido á la venta más cabezas de ganado lanar y en número no inferior á ciento; de *cien pesetas*, en iguales condiciones, por el ganado vacuno, no bajando de quince cabezas el número de las presentadas, y otro, también de *cien pesetas*, por el ganado de cerda, siempre que llegue á treinta y cinco las reses de esta clase. Este acto, que se celebrará en el Pabellón del Ayuntamiento, desde las siete en adelante, será amenizado por el Orfeón Toledano.

*Noche:* Segunda función de fuegos artificiales, á cargo del reputado polvorista de Madrid D. José Sánchez.

**Día 21.**—*Tarde:* Merienda infantil para las niñas y niños de las Escuelas municipales, y reparto á las primeras de muñecas vestidas por distinguidas señoritas de la población.

A las señoritas donantes se las adjudicarán tres premios, de primera, segunda y tercera clase, consistentes en objetos de arte, por un Jurado que compondrán las Sras. Maestras de las Escuelas sostenidas por el Ayuntamiento.

La merienda y reparto de muñecas tendrán lugar en el Pabellón del Ayuntamiento, desde las cinco de la tarde en adelante, y este acto será amenizado por el Orfeón Toledano.

**Día 22.**—*Tarde:* Gran baile público en la plaza de toros.

*Noche:* Gran baile, con asistencia de una brillante orquesta, en el Pabellón del Ayuntamiento.

**NOTAS.** Los ganados podrán pastar, sin ningún género de gravamen, en la dehesa de Valdecubas.

Quedan exentas del pago de los derechos de pontazgo todas las cabezas de ganado que vengan á la feria.

## Crónica.—Información.

Sólo hasta el 20 del actual se expenderán en la Conserjería del Casino Republicano, tarjetas postales, á tres tintas, con los colores de la bandera republicana española y la fotografía del Sr. Salmerón. Se vende á 10 céntimos cada cartulina.

En el Casino Republicano quedan á la venta tres ejemplares de la historia contemporánea «Ruiz Zorrilla», de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de Caballería.

«La Prensa de Madrid», Puerta Cerrada, número 5, ha tenido el acierto de publicar, en forma económica y de folleto, los discursos pronunciados por los Sres. Menéndez Pallarés, Zulueta, Melquiades Alvarez y Salmerón, en las actuales Cortes.

Como el valor de cada uno oscila entre diez y veinte céntimos, para hacer propaganda de nuestros ideales, se venden ejemplares desde esta fecha en la Redacción de LA IDEA.

Entre los citados folletos hay uno titulado «Instrucción para la organización del Partido Republicano, por D. Nicolás Salmerón», impreso que es indispensable, ó cuando menos, muy útil á los Comités y á cada uno de sus individuos, y en general á todos los republicanos, por lo que recomendamos su adquisición.

Los gastos de correo, serán á cuenta de los peticionarios.

Para mayor comodidad, la «Revista de Legislación», San Bernardo, 8, Madrid, ha impreso cuader-

nos de cédulas del Censo Republicano, que se venden á peseta el ejemplar.

En el mismo sitio puede pedirse también, al precio de 2 pesetas, el libro de la Asamblea, que tendrá más de 700 páginas.

Hasta el día 10 del actual, pueden inscribirse en el Censo Republicano, los que lo deseen.

Las inscripciones se harán en nuestro Casino, Horno de los Bizcochos, 19.

Gustosos establecemos cambio con *El Programa*, periódico federalista de Barcelona.

Los suscriptores que deseen adquirir algún ejemplar de la 25.<sup>a</sup> edición de «La Religión al alcance de todos», por D. B. H. de Ibarreta, pueden dirigirse á nuestra Redacción ó á la de *El País*, Ruiz, 4, Madrid, y del precio, que es de dos pesetas, se les hará el descuento del 25 por 100.

### Inauguración de la luz eléctrica en Bargas.

A los acordes del Himno de Riego y la Marsellesa, se inauguró en dicha localidad el pasado lunes la luz eléctrica que se transporta desde la posesión de San Bernardo, de esta ciudad.

Entusiasmo delirante reinaba entre los bargueños, que en tan grandioso espectáculo dieron muestras de verdadero amor á la República, resonando vivas al progreso y á «La Unión Republicana».

La animación que presentaba la plaza en el momento de aparecer la iluminación eléctrica, instalada en el Ayuntamiento, era extraordinaria, siendo de notar gran número de habitantes del inmediato pueblo de Ollas, que fueron á disfrutar de los festejos celebrados en Bargas pueblo hospitalario y culto, que sabe guardar toda clase de consideraciones al forastero.

### Movimiento Obrero.

Los zapateros se han asociado, nombrando Junta en la siguiente forma: Presidente, D. Juan Ludeña Ruedas; Vicepresidente, D. Sabas Sánchez Mayoral; Tesorero, D. Román Ruiz; Secretario primero, D. Felipe Rodríguez; ídem segundo, D. Vicente Díaz; Contador, D. Juan Ludeña Manzanilla; Vocales, D. Félix Díaz, D. Baldomero Arriaga y D. Juan Ludeña y Ruedas (menor).

También la Sociedad de Cerrajeros Mecánicos «El Buen Deseo», ha elegido la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Vicente Paul; Vicepresidente, D. Romualdo Pintado; Tesorero, D. Pablo Sánchez; Secretario primero, D. Pedro Baeza; Secretario segundo, D. Santiago Manzañares; Contador primero, D. Rafael Martín; ídem segundo, D. Mariano Julián; Vocales, D. Dionisio Yébenes y D. Mariano Plaza.

Felicitemos á estos obreros que, conociendo sus intereses y prescindiendo de todo color político, se agrupan y organizan en sociedades de defensa ó de resistencia.

Nos participan de Magán que cuando el Secretario de aquél Municipio, D. Andrés Somacarrera, iba á trasladar los muebles fuera de la localidad por haber hecho renuncia del cargo, se congregó el pueblo invitando á dicho señor á que continuara en Magán, á lo que cedió.

Demuestra este hecho, que el referido funcionario ha sabido cumplir con su deber.

Entre los espectáculos que servirán de recreo á los aficionados en la próxima feria, figurará un cuadro del clásico *cante* andaluz, del que forman parte el conocido tocador Angel Sánchez (el de Baeza), los populares cantadores Juan Casado (niño de Morón), y Luiza, célebre en los tangos: el bailaror, Antonio Sevas y las aplaudidas boleras, Filomena Olmedo y Luisa Carbonel.

El espectáculo se establecerá en sitio preferente del ferial.

El pasado miércoles se posesionó de este Gobierno civil, D. José Coello y Pérez del Pulgar, recientemente nombrado para aquel cargo.

Le damos la bienvenida, deseando ponga Dios tiento en sus manos para gobernar esta provincia tan desgobernada.

Enviamos cordial salutación al Director de *La Opinión*, nuestro estimado amigo D. Manuel Cano, por la sentencia absolutoria que ha dictada la Sala primera de esta Audiencia, en la causa que por supuestas injurias se le ha seguido.

Hacemos extensivos los plácemes al Sr. Alvarez Ancil, Abogado defensor, cuya notable oración forense, ha contribuido en gran parte ha conseguir resultado tan favorable y justo.

Con tanta facilidad se habla del interesante problema de abastecimiento de aguas en esta capital, que por la multitud de interventores y críticos á la ligera que el asunto tiene, se desconoce, aunque dos veces la hemos publicado, la bien pensada moción que en estudio de tal asunto presentó hace tres años al Ayuntamiento nuestro querido amigo el Concejal republicano D. Perfecto Díaz Alonso.

El legítimo dolor que en estos momentos sufre nuestro amigo particular D. Anastasio González, por la defunción de su señora, ocurrida el miércoles 5 del actual, nos obliga á darle el más sentido pésame.

Es digna de todo elogio la campaña repetida y continua que contra los expendedores que defraudan al público, sigue el Inspector de policía Sr. Lucía, á quien felicitamos.

Aplazamos para otro número, porque no hay sitio en este, publicar un bien escrito artículo, en que con el título «Por la Justicia y la Verdad», el ilustrado Profesor de Medicina, D. Fernando Sánchez, hace atinadas reflexiones á propósito del certamen de muñecas que se celebrará esta feria.

### El cartel de la Feria.

Nota simpático de color y de alegría; filigrana de factura y composición que, aunque aparentemente sencilla, encierra muchas dificultades; trozo *hablado* de la vida local; recordatorio del arte gótico, hermoso á la par que severo, y el más pródigo de todos en esta ciudad; exposición del tipo bello de nuestras paisanas; puñado de flores muy bien trazadas por el pincel, señalando la flora exuberante y policroma de nuestro suelo; reflejo como fondo del azul plácido del cielo, con que la Naturaleza nos regala frecuentemente, todo eso es el cartel de Vera, formando un conjunto armónico y altamente estético.

Algo más es el cartel de Vera, pues significa la ruptura con el arcaísmo y la rutina para procurar el deleite del espíritu.

La obra artística de nuestro querido correligionario D. José Vera, envuelve algo más también, y es el desprendimiento generoso de haberle regalado al Municipio toledano.

No podemos hacer todos los merecidos elogios, porque hablar de Vera, es hablar de nosotros mismos y modestia obliga, pero no terminaremos sin decir, que el cartel es un *verdadero festejo* y de los más importantes de la feria; que su concepción y manufactura ha merecido plácemes generales de los entendidos en arte, tanto de Toledo como de Madrid y Valencia, y por último, que estaría bien pensado rifase el Ayuntamiento el original, para regalar al autor, no como dice un colega local, una joya si no para entregarle el producto íntegro, que al fin y al cabo se trata de un padre de numerosa familia, constantemente dedicado al trabajo.

Esta es nuestra humilde opinión.

El Director de *La Reforma Literaria*, D. Manuel Lorenzo D'Ayot, fecundo escritor, muy conocido por su ilustración, acaba de publicar el Canto VI de su poema en prosa «La Iberiada».

Esta parte del poema está dedicada á Valencia, y con toda clase de primores y brillantez de estilo, se cantan la fauna, la flora, las costumbres, el arte y la historia de Valencia.

Tiene en esta parte de «La Iberiada», el señor D'Ayot, párrafos afortunadísimos que son trozos que pueden servir de modelo en esta clase de literatura.

Resplandece en todo el Canto VI una crítica desapasionada y serena y un espíritu analítico, convenientemente empleado, para la investigación de la verdad.

Es, en resumen, la última producción de D. Manuel Lorenzo D'Ayot, gallarda muestra de su inteligencia, por lo que le felicitamos.

La adquisición de cédulas personales, sin gravamen, se ha prorrogado hasta el día 15 del presente mes.

El Ministro de Hacienda, al tomar esta determinación, ha ordenado también se devuelvan los recargos á todo el que los hubiera satisfecho.

Cuando en pasados números publicamos la constitución de la Comisión municipal organizadora del partido republicano, en Camuñas, padecimos el error involuntario al citar el nombre del Vocal D. Luis Villaseñor y de la Oliva, ex-Alcalde.

Queda el error subsanado.

En el importante pueblo de Mora, donde los gérmenes republicanos tan vigoroso desarrollo han adquirido, se aumentó hace pocos días nuestro Censo con la inscripción de D. Plácido Alvarez Coronel y D. Aurelio Alonso, personas de tantísimo valer, que son una verdadera adquisición para la causa de la República.

Sean bien venidos amigos tan valiosos.

#### Abono de las hortalizas.

Con tal título continúa la Delegación del Permanent Nitrate Committe, plaza de Cajeros, 6, Valencia, la serie de folletos de agricultura práctica, destinados á demostrar las ventajas del abono químico.

Este folleto se envía gratis pidiéndole á la Administración citada.

El último sábado, á las ocho de la noche, en la Plaza de Zocodover, núm. 46, inauguró D. Angel Falceto su elegante establecimiento de platería, en el que le deseamos prosperidades, correspondiendo á la invitación amable que para el acto inaugural nos ha hecho.

La renta de Loterías es un ingreso ilegal del Estado, porque aunque la ley la autorice, envuelve en su origen el germen del vicio.

No obsta tal premisa para que estemos muy reconocidos á la bondad de D. Vicente del Castillo, Tesorero de Hacienda de esta provincia, que con amable B. L. M. nos remite un prospecto del sorteo de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre del presente año.

Resulta del prospecto-anuncio que habrá 40.000 billetes á 1.000 pesetas uno en décimos de á 100 pesetas, distribuyéndose 28.000.000 en 2.000 premios y 3.999 reintegros.

En síntesis, que mientras el juego se persigue considerándole inmoral, el Estado se erige en Banquero y ofrece una talla especial para el mes de Diciembre, donde deducido el premio de Administración, picarán los puntos pagando una puerta superior al 25 por 100, es decir, bastante más de lo que se acostumbra á cobrar en Casinos y chirlatas.

Nunca hemos podido convencernos de la justificación de esta moral especulativa y particularísima del Estado, que acosa á los pequeños delincuentes, y se asimila con muy poco trabajo incluyendo administración y venta 12.000.000 de pesetas.

Ó lo que es igual, que aún para tallar hay privilegios, y unos llevan la *cabecera* y otros el *burlote*, en ambos de los que se despluma al público.

¡Ó se tira de la manta para todos ó para ninguno!

Hechas estas salvedades, que ninguna relación tienen con el buen celo administrativo del Sr. Tesorero de Hacienda, le damos las gracias por su bondad para con LA IDEA.

Los billetes para el sorteo de Navidad están ya á la venta.

Dicen, aunque lo dudamos, que durante la próxima feria se celebrarán en el Teatro de Rojas dos funciones de zarzuela grande, por la compañía que dirige el tenor Sr. Casañas.

La Sociedad «El Gorro Frigio», de que hablamos en el número anterior, compuesta de jóvenes republicanos, se ha constituido del siguiente modo: Presidente, D. Julio Rodríguez; Vicepresidente, don Victoriano Patiño; Tesorero, D. Justo Alguacil; Secretario primero, D. Valentín Piedrahita; ídem segundo, D. Jesualdo Pérez; Vocales, D. Joaquín Melguizo, D. Emilio Castillo, D. Mariano Díaz y D. Casimiro Vallejo y Martín

El domicilio social será por ahora la casa número 19 del Horno de los Bizcochos, Casino Republicano.

#### Correspondencia administrativa.

D. Casildo Peinado, de Quismondo.—Pagó 7'50 pesetas por suscripción de 1.º de Julio de 1902 á fin de Septiembre 1903.

#### Cajón de Ferias.

Se vende uno de inmejorables condiciones.

Armadura de hierro y madera, desarmable y transportable con gran facilidad.

Muy aparente para ambulancia y puesto fijo. Construcción muy sólida y elegante.

Para verle y tratar de él, en la Redacción de este periódico informarán.

#### RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Julio último, ha correspondido el regalo de esta red á D. Feliciano Machuca, que entre otros tiene adjudicado el núm. 829, igual al formado por las tres últimas cifras del 6.829, agraciado con el segundo premio y ha elegido

#### Una caja de hierro para caudales

del establecimiento de los Ses. Urzainqui y Sobrino, Zocodover, 4, teléfono 68, por ser uno de los regalos designados por la empresa.

Advertencia.—El premio mayor de expresada Lotería, correspondió al 10.347, cuyas tres últimas cifras no están adjudicados á abonado alguno y pasa el regalo al segundo premio.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

#### LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid)

#### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. PESETAS. 12.000.000

PRIMAS Y RESERVAS. . . . . 44.028.645

TOTAL. . . . . 56.028.645

#### ¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramó de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

#### LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.  
Privilegio exclusivo del *Sifon Higiénico*.  
Se sirve á domicilio.

#### ANUNCIO

#### Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

#### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Diaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12